



Manual para Padres

**1-888-600-5936
1-877-858-7644**

www.wrksolutions.com

Workforce Solutions es un programa/empleador de Igualdad de Oportunidades. Ofrecemos asistencia y servicios complementarios para personas discapacitadas a solicitud. Las personas con problemas de audición pueden llamar al Número de Retransmisión de Texas:

1-800-735-2988 (Voz)
1-800-735-2989 (Texto-TDD)

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Información sobre asistencia financiera para cuidado infantil | 2 |
| Proveedores de cuidado infantil autorizados..... | 2 |
| Lista de control para elegir un centro de cuidado infantil..... | 4 |
| Requisitos de la asistencia financiera para cuidado infantil de Workforce Solutions..... | 5 |
| Cuota a cargo de los padres y otros pagos | 6 |
| Requisitos de asistencia..... | 6 |
| Responsabilidades de los padres | 9 |
| Responsabilidades de Workforce Solutions | 10 |
| Apelaciones..... | 10 |
| Números telefónicos y recursos | 12 |
| Oficinas vocacionales de Workforce Solutions..... | 12 |
| Fechas importantes para recordar | 12 |
| GLOSARIO | 14 |

Información sobre asistencia financiera para cuidado infantil

Elegir el lugar apropiado y las personas apropiadas para cuidar a su hijo durante el horario de trabajo o de estudio es una decisión importante. A la hora de optar por un servicio de educación temprana y de cuidado infantil, hay una variedad de opciones a elegir. El cuidado de un hijo puede estar a cargo de un familiar, de cuidadores individuales registrados en la agencia de licencias estatales o a cargo de centros de cuidado infantil (guarderías) con licencia. Usted escoge.

Workforce Solutions ofrece una red de guarderías a lo largo del área de servicio en 13 condados de la Costa del Golfo, todas ellas con licencia y registradas con el Estado de Texas. El área de la Costa del Golfo comprende: Austin, Brazoria, Chambers, Colorado, Fort Bend, Galveston, Harris, Liberty, Matagorda, Montgomery, Walker, Waller y Wharton.

Entre los clientes de Workforce Solutions se incluyen padres que actualmente están trabajando, asistiendo a la escuela o capacitándose laboralmente. **Workforce Solutions** ha diseñado este Manual para Padres con el propósito de informarlo acerca de nuestra asistencia financiera para cuidado infantil, explicarle sus derechos y responsabilidades, y ayudarlo a obtener un servicio de cuidado infantil accesible y de calidad.

Lea atentamente este manual y téngalo a mano como herramienta de consulta para preguntas que le puedan surgir más adelante acerca de la asistencia financiera para el cuidado de su hijo.

Workforce Solutions puede también ayudarlo a obtener un empleo o un mejor empleo, y puede ofrecerle asistencia financiera y becas para educación y capacitación para conseguir estos empleos. Para más información acerca de qué servicios de empleo o educación están disponibles, y si califica para recibir la asistencia financiera, comuníquese con nosotros al 1-888-469-5627 (JOBS) si tiene preguntas o visite el sitio web de Workforce Solutions www.wrksolutions.com.

Proveedores de cuidado infantil autorizados

Workforce Solutions ofrece a los padres información para ayudarlos a elegir el tipo de proveedor que más se ajustará a sus necesidades y a las necesidades de sus hijos. Los padres tienen varias alternativas a la hora de elegir un proveedor de cuidado infantil, que incluyen opciones de cuidado infantil reguladas y opciones de cuidado infantil por familiares listados.

Los **proveedores regulados** han obtenido una licencia o están inscritos en el Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas (“TDFPS”). Los centros de cuidado infantil (guarderías) con licencia, los hogares de cuidado infantil con licencia y los hogares de cuidado infantil registrados cuentan con la autorización del TDFPS para funcionar. Todos tienen que cumplir con los estándares mínimos y las normas del TDFPS y están sujetos a control por el TDFPS. Algunos proveedores regulados también son reconocidos con la certificación “Texas Rising Star”.

Centros de cuidado infantil (guarderías) con licencia: Funcionan en instalaciones fuera del hogar del titular del permiso. Los centros de cuidado infantil con licencia pueden brindar servicios de cuidado infantil a siete o más niños hasta los 12 años de edad.

Hogares de cuidado infantil con licencia: Funcionan en la casa del cuidador. El cuidador puede cuidar hasta 12 niños, lo que dependerá de la edad de los niños. Las edades de los niños pueden variar y abarcan desde el nacimiento hasta los 12 años de edad.

Hogares de cuidado infantil registrados: Funcionan en la casa del cuidador. El cuidador puede cuidar hasta seis niños menores de 6 años y además puede cuidar hasta seis niños adicionales después de la escuela. El número total de niños, incluidos los propios niños del cuidador, nunca puede ser superior a 12.

Programa de certificación “Texas Rising Star” (“TRS”): Un proveedor con certificación “Texas Rising Star” supera los estándares estatales mínimos para la licencia y cuenta con grupos de menor tamaño, personal más calificado y el programa incluye componentes sólidos para promover el desarrollo de los niños. *Aconsejamos a los papás que averigüen si el proveedor elegido tiene la certificación “Texas Rising Star”.*

Los **familiares proveedores** son familiares del niño que califican. Estos familiares elegibles incluyen: abuelos, bisabuelos, tíos o hermanos del niño que tienen como mínimo 18 años de edad. Los familiares elegibles no pueden residir en la misma casa que la familia que recibe la asistencia de Workforce Solutions. Un familiar proveedor debe estar listado en el Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas, y mantener este requisito.

Los familiares proveedores no son empleados de Workforce Solutions sino proveedores independientes. Workforce Solutions reembolsará a los proveedores familiares hasta la tarifa máxima diaria por cada día que hayamos autorizado el servicio de cuidado y el niño reciba el servicio de cuidado del proveedor familiar. Workforce Solutions no reembolsará a los proveedores familiares los días en que el niño esté ausente. Workforce Solutions no retendrá ningún impuesto del reembolso que reciban los proveedores de cuidado infantil. Es responsabilidad del proveedor reportar los ingresos en su declaración anual de impuestos; y si el proveedor estuviera recibiendo asistencia del gobierno tal como la asistencia temporal para familias necesitadas (“TANF”), los cupones de alimentos (“Food Stamps”) o los ingresos suplementarios del seguro social (“SSI”), el proveedor deberá reportar los ingresos por cuidado infantil a la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas (“HHSC”).

Los padres que soliciten el cuidado infantil de un familiar deberán proporcionar el nombre y la información de contacto del familiar al Servicio Telefónico de Ayuda Financiera de Workforce Solutions, que verificará con la Oficina de Pagos de Ayuda Financiera de Workforce Solutions si el familiar es un familiar proveedor de cuidado infantil autorizado. Si el familiar no es un familiar proveedor de cuidado infantil autorizado, la Oficina de Pagos de Ayuda Financiera de Workforce Solutions se pondrá en contacto con el familiar para obtener la documentación necesaria que le permita al familiar convertirse en familiar proveedor de cuidado infantil autorizado.

Lista de control para elegir un centro de cuidado infantil

Elegir un proveedor de cuidado infantil es una de las decisiones más importantes para un padre. Antes de visitar una guardería o instalación de cuidado infantil es útil identificar las necesidades básicas de la familia que desea que estén contempladas por el programa de cuidado infantil. Estas pueden incluir el lugar del programa, las horas de funcionamiento, los servicios de transporte, etc.

Después de elegir un programa de cuidado infantil que satisfaga las necesidades básicas, es necesario que los padres visiten la instalación para conocer de primera mano si el sitio es apropiado para el niño y para la familia. No hay nada como una visita en persona. Tómese el tiempo de conversar con el cuidador y hacerle preguntas acerca de las actividades de los niños. Al elegir una forma de cuidado infantil y evaluar a un proveedor después de la inscripción, los padres pueden utilizar la siguiente lista de control:

- El personal es cálido y amable
- Los niños se ven contentos y relajados
- Mi hijo se sintió a gusto durante la visita
- El programa de cuidado infantil acepta el rango de edad de mi hijo
- Los horarios de atención coinciden con mis horarios
- Hay transporte disponible
- Se ofrecen comidas y refrigerios nutritivos
- Hay disponibles actividades para niños de diferentes rangos de edad
- Hay suficiente personal para cuidar a los niños
- Hay suficientes juguetes, libros, pinturas y juegos, y están en buenas condiciones
- Los salones están bien organizados para que pueda haber juego activo y juego tranquilo
- El personal está entrenado para cuidar a los niños
- El personal es respetuoso con los niños, los compañeros de trabajo y los padres
- Las formas de pago son claras y precisas
- La instalación está limpia y es segura
- La misión del programa tiene un enfoque apropiado hacia los niños
- Los padres son bienvenidos y pueden hacer visitas sin previo aviso

Workforce Solutions también ofrece una base de datos de proveedores de cuidado infantil en línea en [Find a Child Care Provider](#) (Encuentre un Proveedor de Cuidado Infantil).

Requisitos de la asistencia financiera para cuidado infantil de Workforce Solutions

Requisitos para el cliente

1. Debe estar trabajando activamente, en la escuela o capacitándose laboralmente por un mínimo de 25 horas por semana en el caso de un hogar con un único padre o 50 horas por semana en el caso de un hogar con dos padres. Solamente Workforce Solutions puede autorizar un acuerdo de cuidado infantil, incluidos cambios en el proveedor de cuidado infantil.
2. Debe cumplir con las pautas de ingresos de Workforce Solutions teniendo en cuenta la cantidad de personas en su hogar.
3. Con anticipación o dentro de los 10 días calendario después de ocurrido el cambio, debe informar a Workforce Solutions y al proveedor de cuidado infantil acerca de dicho cambio (ya sea temporal o permanente) en:
 - a. el trabajo (empleo, horas trabajadas, aumento salarial, pago de bonos, etc.)
 - b. en la escuela, en la capacitación o en su situación educativa (fechas de inicio y terminación, horas de escuela/capacitación, cursos no continuados, etc.)
 - c. los ingresos (salario, obligación de alimentos, etc.)
 - d. la familia (estado civil, ampliación o reducción del tamaño familiar, etc.)
4. Debe informar a Workforce Solutions y al proveedor de cuidado infantil lo antes posibles en caso de cambios de:
 - a. residencia
 - b. número de teléfono, dirección de correo electrónico u otra información de contacto
 - c. información de contacto para emergencias
5. Debe cumplir con los requisitos de Workforce Solutions y del proveedor de cuidado infantil. En caso contrario, se le retirará la ayuda financiera para cuidado infantil.
6. Si usted no notifica a Workforce Solutions, inmediatamente o dentro de los 10 días, que ya no trabaja o asiste a la escuela o a la capacitación, será responsable de todos los pagos de cuidado infantil que se efectúen mientras no califique para la asistencia.
7. Debe cumplir con los requisitos de inscripción y con todas las demás políticas especificadas por la guardería en la que esté inscripto su hijo.
8. Deberá denunciar ante la oficina de licencias del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas (“TDFPS”) cualquier hecho acerca de una posible violación de las normas de licencia, que afecte el cuidado de los niños en la instalación.

Requisitos de transportación

Si el proveedor de cuidado infantil proporciona el servicio de transportación de su hijo:

1. Permanezca con su hijo o asegúrese de que otra persona lo haga hasta que llegue el autobús todas las mañanas.
2. Esté en su casa o asegúrese de que alguna otra persona esté en su casa cuando llegue su hijo por la tarde.
3. Comuníquese con el proveedor de cuidado infantil cada vez que su hijo vaya a estar ausente. Llame temprano para evitar que el autobús pase a buscar al niño por su casa.

Cuota a cargo de los padres y otros pagos

1. Cuando corresponda, los padres deberán pagar una parte del costo por todos los días en que esté programado que el niño reciba la ayuda financiera para cuidado infantil.
2. La parte del costo a cargo de los padres calculada por Workforce Solutions no excederá el costo del servicio de cuidado infantil.
3. Los padres aceptan y entienden que:
 - Deben efectuar el pago por anticipado, antes de recibir el servicio de cuidado infantil;
 - Cualquier subsidio para cuidado infantil que reciban de parte de otra entidad, deberá también ser pagado a la instalación que se esté usando a través de la asistencia financiera de Workforce Solutions;
 - La cuota a cargo de los padres se basa en los ingresos familiares y el número de hijos para los que se esté recibiendo la asistencia financiera de Workforce Solutions ;
 - Los padres deben efectuar el pago de esa cuota aun cuando el hijo/a esté ausente;
 - Workforce Solutions suspenderá toda ayuda financiera para cuidado infantil si el padre no efectúa el pago exigido.
4. **La ayuda financiera de Workforce Solutions no incluye:** pagos por horas extras en caso de retirar a los niños después del horario establecido, montos relacionados con pagos efectuados con cheques sin fondo, costos de materiales, salidas de campo y cargos por pagos fuera de término. Los padres son responsables del pago de estos costos.

Requisitos de asistencia

1. Los padres deben usar la Tarjeta de Asistencia de Workforce Solutions para reportar la asistencia de su hijo.
2. Los padres deben notificar al proveedor de cuidado infantil por anticipado las ausencias planificadas.
3. Workforce Solutions automáticamente dejará de pagar el servicio de cuidado infantil si:

- a. Pasan tres días desde que su hijo es autorizado a comenzar el servicio de cuidado infantil y (i) su hijo no es reportado como presente y (ii) usted no se pone en contacto con el proveedor;
 - b. Su hijo se ausenta por cinco días consecutivos y usted no reporta las ausencias al proveedor de cuidado infantil o a Workforce Solutions;
 - c. Su hijo asiste por cinco días consecutivos pero usted no registra su asistencia; o
 - d. Las ausencias de su hijo más los días de asistencia no reportados exceden los 30 días por año.
4. Los padres pueden “reportar” la asistencia del niño pasando la tarjeta de asistencia para indicar la presencia o ausencia del niño. Los padres que utilizan un hogar de cuidado infantil pueden “reportar” la asistencia llamando al 1-866-960-6496.

Cualquier asistencia no reportada por un padre pasando la tarjeta de asistencia o llamando por teléfono dentro del plazo requerido se considera una ausencia y cuenta dentro del máximo de 30 días de ausencias del menor.

Si el padre no reporta la asistencia o ausencia utilizando la tarjeta de asistencia o avisando por teléfono, Workforce Solutions concluirá su asistencia financiera para cuidado infantil y el padre será responsable de pagar el cuidado de su hijo.

5. Un niño puede estar ausente por asistir a visitas con un padre ausente ordenadas por un juez. Sin embargo, se requiere presentar la documentación de la orden judicial y la notificación pertinente a Workforce Solutions.
6. Asimismo, los niños con enfermedades crónicas pueden excederse del máximo de 30 días de ausencias con la aprobación del Servicio Telefónico de Ayuda Financiera de Workforce Solutions. Puede requerirse documentación médica.
7. Una suspensión es una forma de continuar la elegibilidad de ayuda financiera para cuidado infantil durante interrupciones temporarias del cuidado infantil. Una suspensión no exige que un proveedor guarde un lugar para un niño a menos que el proveedor acuerde hacerlo.

Hay dos razones para permitir una suspensión. Si un padre tiene una interrupción temporaria en las actividades laborales, educativas o de capacitación laboral y no está trabajando el número mínimo de horas por semana o asistiendo a la escuela, se podrá suspender el cuidado infantil por hasta 90 días calendario (12 semanas) contados a partir de la fecha documentada de inicio de la interrupción de estas actividades. Si un padre tiene una incapacidad médica temporaria documentada y no puede cumplir con los requisitos de trabajo, educación o capacitación laboral se podrá suspender el cuidado infantil.

Si tiene más preguntas comuníquese con el Servicio Telefónico de Ayuda Financiera de Workforce Solutions al 713.334.5980 o 1.888.600.5936.

Cómo reportar la asistencia

1. Los padres deben usar la tarjeta de asistencia para reportar la asistencia de su hijo. Hay videos disponibles en Internet en http://wrksolutions.com/aid/aid_for_child_care.html.
2. Si un niño concurre a las instalaciones de un proveedor con licencia, el padre debe usar la lectora

de tarjetas (máquina POS) para reportar la asistencia.

- a. El padre debe asegurarse de que la asistencia del niño sea aprobada para ese día, verificando el mensaje en la lectora de tarjetas o en el recibo.
 - b. Si la respuesta de la lectora de tarjetas es 'Denied' (Denegado), el padre debe informar al proveedor de cuidado infantil.
 - c. Si la respuesta es "Store and Forward" o "SAF" (almacenar y enviar), el padre debe informar al proveedor de cuidado infantil. Luego en la siguiente transacción verificará que el registro anterior figure como exitoso.
3. Si un niño asiste a un hogar de cuidado infantil, el padre debe llamar al número telefónico 1-866-960-6496 para reportar la asistencia.
 - a. El padre debe escuchar el mensaje de voz después de registrar cada asistencia para confirmar que la asistencia (es decir, presencia o ausencia) de ese día haya sido aprobada.
 - b. Si la respuesta del mensaje de voz es 'Denied' (Denegado), el padre debe informar al proveedor de cuidado infantil.
 4. Si la asistencia no es aprobada por la máquina POS o por el mensaje de voz del sistema telefónico, el padre puede ser responsable del pago de los servicios de cuidado infantil correspondientes a ese día.
 5. El padre debe informar al Servicio Telefónico de Ayuda Financiera de Workforce Solutions al 1-888-600-5936 o al 1-877-858-7644 cuando su intento de registrar la asistencia sea denegado o rechazado y esto no pueda corregirse en las instalaciones del proveedor de cuidado infantil. *Si el padre no informa a Workforce Solutions acerca de este intento fallido de reportar la asistencia, el niño podrá incurrir en una ausencia o el padre podrá tener que pagar el cuidado infantil al proveedor.*

Requisitos para usar las tarjetas de asistencia

1. Los padres no pueden permitir que ninguna otra persona ni el propietario de la guardería, ni su director, vicedirector o un empleado tengan en su poder, acepten o utilicen sus tarjetas o las tarjetas de asistencia de los portadores alternativos, ni sus respectivos PIN.
2. Los padres no pueden permitir que ninguna otra persona ni el propietario de la guardería, ni su director, vicedirector o un empleado, se hagan cargo de reportar las asistencias/ausencias en representación de los padres.
3. Los padres no pueden designar como portadores alternativos de la tarjeta de asistencia a un empleado ni al propietario de la guardería, ni a su director o vicedirector.
4. Los padres son responsables de informar estos requisitos a los portadores alternativos y son responsables si un portador alternativo hace uso indebido de la tarjeta de asistencia.
5. Los padres deben informar cualquier uso indebido de las tarjetas de asistencia o PIN a Workforce Solutions al 1-888-600-5936 o 1-877-858-7644.
6. Si los padres, o los portadores alternativos, usan indebidamente la tarjeta de asistencia o PIN, se aplicarán las siguientes medidas:
 - a. La primera vez que el padre o portador alternativo le dé a un proveedor una tarjeta de asistencia automatizada o PIN o permita que el proveedor la guarde en sus instalaciones o la utilice, un representante de Workforce Solutions se llevará la tarjeta y le notificará dónde llamar para recuperarla.

- b. La segunda vez que el padre o portador le dé a un proveedor una tarjeta de asistencia automatizada o PIN o permita que el proveedor la guarde en sus instalaciones o la utilice, Workforce Solutions suspenderá su asistencia financiera para cuidado infantil.
- c. Cuando Workforce Solutions suspenda la asistencia financiera a causa de una infracción con la tarjeta de asistencia, el padre no podrá volver a solicitar la asistencia financiera por al menos 30 días a partir de la fecha de la suspensión.

7. Workforce Solutions tomará las medidas necesarias contra cualquier persona que no cumpla con los requisitos de seguridad para tarjetas de asistencia mencionados anteriormente. Podemos interrumpir la asistencia financiera para cuidado infantil, trasladar a los niños a otro proveedor seleccionado por el padre y podemos presentar cargos penales cuando un padre haya intencionalmente cometido fraude contra Workforce Solutions.

Responsabilidades de los padres

Las leyes estatales y federales exigen a las familias que reciben asistencia cumplir con el Acuerdo de Responsabilidad para Padres.

Workforce Solutions espera de cada padre —o de ambos padres en un hogar con dos padres— que, al recibir la asistencia financiera para cuidado infantil, acepten las siguientes responsabilidades:

| | |
|---|--|
| 1. Demostrar la paternidad de los hijos, si fuese necesario. | 2. Asegurarse de que cada niño de la familia menor de 18 años asista regularmente a la escuela, a menos que posea un Diploma de Educación General (“GED”) o esté específicamente exento de asistir a la escuela en virtud del Código de Educación. |
| 3. Cumplir con los acuerdos de alimentos de los hijos y proporcionar documentación que muestre las sumas por alimentos. | 4. Proporcionar a Workforce Solutions toda la información necesaria para determinar elegibilidad para recibir asistencia financiera para cuidado infantil. Esta información deberá proporcionarse dentro de los 10 días hábiles a partir del día en que Workforce Solutions haya iniciado el pedido. |
| 5. Asegurar que los padres no consumirán, venderán ni poseerán marihuana ni ninguna otra sustancia de uso controlado | 6. Reportar cambios en los ingresos o el tamaño de la familia, la pérdida de la asistencia en efectivo del programa TANF, de subsidios o de pagos de Medicaid, o cualquier otro cambio en las circunstancias que pueda afectar la elegibilidad. Los cambios deberán reportarse a Workforce Solutions dentro de los 10 días calendario. |
| 7. Asegurar que los padres no hagan abuso del alcohol | 8. Entender que Workforce Solutions interrumpirá, suspenderá o concluirá la asistencia financiera para cuidado infantil en caso de no proporcionar la información solicitada o no cumplir con los requisitos indicados más arriba. |

Cada vez que Workforce Solutions determine que usted es elegible para recibir la asistencia financiera para cuidado infantil, deberá firmar un nuevo Acuerdo para Padres que manifieste que usted entiende y está de acuerdo en cumplir con todos los requisitos y responsabilidades que se necesitan para recibir esta asistencia financiera.

- ✓ Workforce Solutions interrumpirá, suspenderá o concluirá su asistencia financiera para cuidado infantil si usted no nos devuelve firmado el Acuerdo para Padres cada vez que corresponda dentro del plazo que especifiquemos.

Los padres y las personas encargadas de un niño deberían saber que una persona puede ser objeto de una acción penal por obtener o intentar obtener, por medios fraudulentos, servicios a los cuales no tenga derecho.

Responsabilidades de Workforce Solutions

Workforce Solutions tiene responsabilidad frente a sus clientes.

- ✓ **Usted tiene el derecho de esperar un servicio de calidad de Workforce Solutions.**
- ✓ Lo notificaremos acerca de su elegibilidad para recibir la asistencia financiera lo antes posible, generalmente dentro de los 20 días calendario contados a partir de la fecha en que hayamos recibido toda la documentación necesaria para la solicitud.
- ✓ Usted puede recibir asistencia financiera para cuidado infantil independientemente de su raza, sexo, color, nacionalidad, edad, inclinaciones políticas, religión o discapacidad.
- ✓ La financiación de la ayuda financiera para cuidado infantil depende de la disponibilidad de fondos federales y estatales. Si Workforce Solutions determina que no hay suficientes fondos para continuar con la ayuda financiera para cuidado infantil, posiblemente tengamos que concluir la asistencia. En el remoto caso que esto suceda, le enviaremos una notificación 15 días antes.

Apelaciones

Los padres son elegibles para apelar la interrupción de la asistencia financiera para cuidado infantil si la solicitud de apelación se presenta dentro de los 15 días de la notificación de la interrupción. Algunos padres son elegibles para continuar recibiendo el cuidado infantil durante el proceso de apelación. Workforce Solutions enviará por correo una carta para notificar a los padres de la decisión de reducir o concluir la asistencia financiera para cuidado infantil.

Para presentar una apelación, el padre deberá completar el formulario de apelaciones de asistencia financiera para cuidado infantil y devolverlo a Workforce Solutions por correo o personalmente dentro de los 15 días a partir de la fecha que figure en la carta enviada por Workforce Solutions.

Si un padre pierde la apelación y ha elegido continuar con la asistencia financiera para cuidado infantil durante el proceso de apelación, el padre será responsable del costo total del cuidado infantil (el costo asumido por el padre más el costo asumido por Workforce Solutions) incurrido durante el proceso de apelación.

Los procedimientos de notificación y apelación para familias sustitutas (de acogida temporal de niños), familias de la división de Servicios de Protección al Menor ("CPS") y familias a las que se les requiere cooperar con Workforce Solutions para recibir la asistencia monetaria TANF o SNAP, difieren de los procedimientos indicados más arriba y están administrados por la Comisión de Salud y Servicios Humanos.

Números telefónicos y recursos

Servicio Telefónico de Ayuda Financiera

1-888-600-5936 ó 1-877- 858-7644

Sitio web

www.wrksolutions.com

Recursos disponibles para padres

“Collaborative For Children”

832-600-1234

(Para información sobre disponibilidad de cuidado infantil y opciones de cuidado infantil de calidad)

1-888-833-6805

“Child Care Licensing”

713-940-5200

(Para localizar un proveedor de cuidado infantil con licencia, efectuar una queja o verificar el estado de la licencia de un proveedor de cuidado infantil)

Información general de Workforce Solutions

1-888-469-JOBS (5627)

Oficinas vocacionales de Workforce Solutions

Workforce Solutions ofrece excelentes recursos para ayudar a los residentes de la Costa del Golfo a conseguir un empleo, conservarlo o encontrar uno mejor. Cada oficina brinda a los clientes información sobre ofertas de empleo, recursos para ayudar a investigar carreras laborales y empleadores, y uso gratuito de computadoras, faxes y teléfonos. Workforce Solutions es un empleador/programa de igualdad de oportunidades.

Para encontrar la oficina más próxima a su domicilio, llame al 1-888-469-JOBS (5267) o visite el sitio web [en www.wrksolutions.com](http://www.wrksolutions.com).

Fechas importantes para recordar

Tenga presente que, para continuar recibiendo la asistencia financiera a través de Workforce Solutions, debe cumplir con ciertos plazos. A continuación se incluyen algunas fechas que debe recordar. En caso contrario, se le podrá denegar, reducir, interrumpir o demorar la asistencia financiera para cuidado infantil. Para evitar que esto suceda, no se olvide:

- Su fecha de recertificación o re-determinación de la elegibilidad
 - Fecha de presentación de formularios y demás documentación a Workforce Solutions
 - Cualquier cambio de situación debe reportarse a Workforce Solutions dentro de los 10 días de producido el cambio
 - El padre debe pagar su cuota por anticipado al proveedor de cuidado infantil.
- Las solicitudes de apelación deben presentarse dentro de los 15 días del rechazo, reducción o interrupción de la asistencia financiera para cuidado infantil tal como se indica en el formulario de apelaciones de Workforce Solutions.

GLOSARIO (términos comunes utilizados en este manual)

Bebé: Niño desde su nacimiento hasta los 17 meses.

Confidencialidad: Hace referencia a la protección de cualquier información sobre salud, asesoramiento psicológico, educación, servicios, ingresos o información personal en relación a un niño o una familia, a menos que el padre autorice por escrito su divulgación.

Cuidado a cargo de un familiar: Cuidado proporcionado por un integrante elegible de la familia. El integrante de la familia debe además estar listado en el Departamento de Familia y Servicios de Protección de Texas. Los familiares elegibles incluyen abuelos, bisabuelos, tíos o un hermano que tengan como mínimo 18 años y que no residan en el mismo domicilio.

Cuidado infantil: Servicio proporcionado a niños durante parte de un período de 24 horas, ya sea en un centro de cuidado infantil (guardería) con licencia, una casa de familia regulada para cuidado infantil, el propio hogar del niño o el hogar de un cuidador a su vez miembro de la familia. Los servicios deben incluir actividades de recreación y desarrollo, y refrigerios/comidas según corresponda.

Cuidado infantil de jornada parcial: Cuidado infantil que dura menos de seis horas en un periodo de 24 horas.

Cuidado infantil de semana parcial: Cuidado infantil por tres días o menos a lo largo de una semana.

Cuidado infantil en edad escolar: El cuidado de niños proporcionado solamente antes y después de la jornada escolar habitual a niños de entre 5 y 12 años, y a niños mayores que tengan discapacidades que requieran cuidado infantil. Se podrá proporcionar cuidado infantil durante la jornada completa para estos mismos niños en feriados escolares, jornadas de trabajo o capacitación para maestros y recesos escolares, incluyendo vacaciones de verano.

Cuidador: Persona que cuida a niños en forma directa mientras están en una instalación de cuidado infantil.

Cuota a cargo del padre: La parte que a un padre o persona encargada de un menor le corresponde pagar dentro del costo del cuidado infantil. También llamado copago.

Determinación de elegibilidad: Proceso para decidir cuáles familias son elegibles para recibir asistencia financiera; la elegibilidad puede ser determinada por una agencia tal como la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas.

Edad escolar: La edad a la cual un niño comienza el kindergarten con jornada completa o el primer grado hasta los 12 años de edad o más en el caso de un niño que posea una discapacidad mental o física.

Elección de los padres: Por mandato federal, la libertad de elección de los padres respecto de dónde colocar a sus niños para recibir asistencia financiera para cuidado infantil.

Elegible en base a ingresos: Personas que son elegibles para recibir asistencia financiera en función de sus ingresos familiares.

Lista de espera: Lista de familias que están esperando recibir asistencia financiera.

Niño pequeño: Niño de entre 18 y 35 meses.

Niños con discapacidades: Niños con necesidades funcionales que requieren asistencia para desempeñar tareas que están dentro del rango de desarrollo típico para la edad, que incluyen a modo de ejemplo lo siguiente:

- ◆ movimiento de músculos grandes y pequeños
- ◆ el habla/la comunicación
- ◆ aspecto social/emocional
- ◆ audición
- ◆ aprendizaje
- ◆ capacidad de valerse por sí mismo
- ◆ vista
- ◆ respiración

Padre: Madre o padre biológico de un niño; también se utiliza para padres adoptivos, tutores legales y personas encargadas de un menor.

Padre con discapacidad temporaria: Un padre con una discapacidad ocurrida con posterioridad a haber comenzado a recibir la asistencia financiera para cuidado infantil de Workforce Solutions. Se espera que dicha discapacidad no dure más de 8 semanas, según constancia médica.

Padre discapacitado: Padre que no puede trabajar, estudiar ni capacitarse y que no está en condiciones de cuidar a un niño debido a una discapacidad física o mental determinada médicamente.

Persona encargada de un menor: Adulto que desempeña hacia un niño todas las funciones propias de un padre, tales como el suministro de alimentos, ropa, vivienda y supervisión. En este manual la palabra “padre” se usa indistintamente para referirse al padre o a la madre, o a la persona que está a cargo del menor.

Preescolares: Niños desde los 36 meses hasta la edad en la cual empiezan el kindergarten con jornada completa o el primer grado.

Programa de certificación “Texas Rising Star” (“TRS”): Un proveedor de cuidado infantil que voluntariamente cumple con un conjunto de estándares del programa que exceden los estándares mínimos establecidos por el Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas (“TDFPS”) –División Licencias para Cuidado Infantil (“CCL”). Estos estándares requieren grupos más pequeños, personal más calificado y el programa incluye componentes sólidos para promover el desarrollo de los niños.

Protección de menores: Servicios que proporciona el TDFPS para impedir o reparar el abuso o la negligencia de menores, garantizando que los niños reciban cuidado y supervisión apropiados.

Proveedores de cuidado infantil: Personas o instalaciones que proporcionan cuidado infantil; pueden ser personas que cuidan a niños en sus propias casas, en guarderías o en casas de familia con cuidado grupal de niños.

Residir con: Se considera que un niño reside con el padre cuando el niño vive y está físicamente presente con el padre durante el período de tiempo en que se solicita o recibe la asistencia financiera para cuidado infantil.

Servicios de Protección al Menor (“CPS”): División del Departamento de Familia y Servicios de Protección de Texas (“TDFPS”) que proporciona servicios para proteger a niños en caso de abuso, negligencia o explotación.

Sistema de certificación de preparación para la escuela: El sistema de certificación de preparación para la escuela es administrado por la Agencia de Educación de Texas (“TEA”) bajo el Sistema de Preparación para Kindergarten (“KRS”). Certifica la eficacia de los programas de pre-kindergarten y de cuidado infantil en lo que respecta a preparar a los niños para el kindergarten.